

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

14 de marzo de 2024

En Lima, siendo las 10:45 horas del 14 de marzo de 2024, se reunieron en sesión híbrida (presencial y virtual), los siguientes miembros del Consejo:

- Elmer Guillermo Arce Ortiz, jefe del Departamento Académico de Derecho
- Mario Gastón Humberto Fernández Cruz, consejero
- Javier Mihail Pazos Hayashida, consejero
- Ana Teresa Revilla Vergara, consejera
- Patricia Urteaga Crovetto, consejera

Se excusó previamente de asistir la decana de la Facultad de Derecho, profesora María del Rocío Villanueva Flores.

Actuó como secretaria de actas Karla Bruno Carrasco, asistente académica del DAD.

Con el quórum reglamentario, el jefe del DAD inició la sesión desarrollando la siguiente agenda:

Agenda:

1. Informes del jefe del DAD
2. Evaluación de solicitudes de ayudas económicas.
3. Cambio de autoridades de programas de posgrado de la Escuela de Posgrado PUCP (maestrías y doctorado).

Así las cosas, se empezó a desarrollar cada uno de los puntos anteriormente señalados:

1. Informes del jefe del DAD

El jefe del DAD desarrolla la sección con los siguientes informes:

1.1 Inducción para docentes nuevos y reincorporados

El jefe señala que esta actividad tuvo como objetivo presentar a los docentes nuevos y aquellos que se reincorporan a la docencia en nuestra unidad, las principales directrices necesarias para realizar una adecuada labor docente.

Agrega que, en esta edición (semestre 2024-1), además de contar con las ponencias del jefe del DAD y de las principales autoridades de la Facultad de Derecho, como es el caso de la decana, doctora Rocío Villanueva, el director de estudios, profesor Gilberto Mendoza, la secretaria académica, profesora Yahaira Rodríguez y la profesora Yvana Novoa (ex secretaria académica a.i.), se incorporó la exposición de docentes a tiempo completo de nuestra unidad que cuentan con destacada trayectoria. Es el caso de los profesores Marcial Rubio, Elvira Méndez y Alfredo Villavicencio, quienes compartieron sus experiencias positivas como docentes en nuestras aulas y brindaron recomendaciones respecto de la forma en la que han incorporado las normas de la PUCP dentro de su metodología de enseñanza.

Señala que se contó con una concurrida asistencia y la encuesta de opinión practicada al finalizar la actividad, lo que dio como resultado que la valoración fuera positiva por parte de los asistentes.

La consejera Patricia Urteaga recomienda que la actividad se institucionalice y se difundan los contenidos vertidos con los docentes que se incorporaron a la Facultad en semestres anteriores.

El consejero Javier Pazos, felicita la iniciativa y recomienda fomentar el desarrollo de capacitaciones dictadas por docentes de nuestra unidad, con posible asesoría del Instituto de Docencia Universitaria (IDU), puesto que ello permitirá compartir la experiencia de nuestros docentes.

1.2 Junta de docentes del DAD para elección del docente representante/integrante del jurado calificador del concurso "Ingreso a la Docencia Ordinaria"

El jefe del DAD señala que se ha programado realizar una primera junta de docentes del DAD el día jueves 21 de marzo, bajo la modalidad híbrida (presencial en la sala de grados de la Facultad de Derecho y virtual a través de la plataforma "zoom"). El objetivo de esta actividad será presentar un informe sobre la gestión del DAD y sus nuevos proyectos.

Adiciona que, de acuerdo al Reglamento del Profesorado, se requiere contar con un docente de nuestra unidad que integre el jurado calificador del concurso "Ingreso a la Docencia Ordinaria". Dicho docente debe ser elegido por votación en una junta de docentes de la unidad. Para realizar dicha elección, el jefe del DAD señala que convocará a una junta a realizarse en el mes de abril. La modalidad será virtual para que se pueda computar fácilmente los votos emitidos.

1.3 Plan de Capacitaciones del DAD

El jefe del DAD señala que se encuentra elaborando un plan de capacitaciones para todo el presente semestre, con el objetivo de que nuestros docentes puedan contar con una programación de las actividades académicas con anticipación. Dentro de estas actividades, se plantean: i) talleres de perfeccionamiento dirigidos a profesores que dictan cursos de metodología de la investigación; ii) coloquios o conversatorios sobre temas de especialidad dirigidos a nuestros docentes a tiempo completo; iii) talleres desarrollados por el Sistema de Bibliotecas de la PUCP, entre otras.

Por otro lado, el jefe del DAD indica que este año se realizará un congreso sobre metodología docente para la enseñanza del Derecho. Ello, en atención a que considera que existen temas específicos relacionados a la enseñanza del Derecho que requieren una reflexión, tales como: la enseñanza por competencias, la profesionalización de la carrera, el rol de las clínicas dentro de la enseñanza, metodología empleada, formación de docentes, etc.

En referencia a este congreso, señala que, Martin Carrillo (representante de la Red Peruana de Universidades en la PUCP), ha manifestado su interés por dicha propuesta y ha ofrecido ayudar con el contacto y posterior financiamiento de la asistencia de docentes de universidades del interior de nuestro país que pertenezcan a la RPU, con el objetivo de incorporar su experiencia en el desarrollo del evento.

La consejera Ana Teresa Revilla sugiere que el horario de las capacitaciones se programe a partir de las 6:00 p.m. para fomentar la asistencia de docentes TPA.

1.4 Carta de agradecimiento por trayectoria docente

Respecto a este punto, el jefe del DAD señala que existen destacados docentes jubilados del DAD que a la fecha se encuentra atravesando diversos problemas de salud.

En ese sentido, el jefe del DAD propone otorgar un reconocimiento a dichos docentes, iniciando por los profesores Carlos Montoya y César Fernández Arce. Este reconocimiento consistiría en otorgarles una carta y una placa de distinción en atención a su destacada labor como docentes de la PUCP. Propone que ello se entregue en una visita presencial a cada uno en sus domicilios.

Al respecto, los consejeros reconocen dicha propuesta y manifiestan su conformidad al respecto. Solicitan que se les informe las fechas en las que se realizarán dichas visitas, a efectos de determinar su disponibilidad para acompañar al jefe del DAD a realizarlas.

Adicionalmente, el jefe del DAD señala que desea proponer a la gestión central de la PUCP, la posibilidad de que la PUCP pueda solventar total o parcialmente los seguros de salud de docentes jubilados que no cuenten

con ingresos suficientes que les permitan cubrir ese costo. Los consejeros presentes manifiestan su conformidad con dicha propuesta.

El consejero Javier Pazos agregó al respecto que una alternativa para otorgar reconocimientos empleada en universidades del extranjero es colocar una placa con el nombre del docente destacado jubilado en una butaca o silla de un auditorio de la Facultad en la que se desempeñó. En ese sentido, propone que se evalúe la posibilidad de incorporar esta práctica en los anfiteatros de la Facultad de Derecho.

2. Evaluación de solicitudes de ayudas económicas

El jefe del DAD señala que a la fecha se han recibido las siguientes solicitudes de ayudas económicas:

- El profesor Gerson Barboza De las Casas, docente contratado TPA, solicita US\$ 600 para cubrir parte del costo de su pasaje aéreo hacia California (EE.UU.) que le permita participar como ponente en el "Encuentro Anual de la Association for Law, Property, and Society – ALPS" a realizarse desde el 13 al 15 de junio de este año. Se compromete a publicar un artículo en una revista indizada en Scopus, quartil 1 o 2.
- El profesor Horacio Gago Prialé, docente ordinario TPA, solicita US\$ 900 para cubrir parte del costo de su pasaje aéreo hacia Londres (UK) para participar como jurado calificador en la conferencia "Just Futures: Sustainability, Inclusivity, and Education" organizado por la Democratic Education Network de la Universidad de Westminster. El profesor se compromete a realizar un ensayo de 5 mil palabras sobre tecnologías, derecho y desarrollo en un contexto de informalidad en el Perú post pandemia Covid 19.

Luego de revisar cada caso, los consejeros presentes aprueban por unanimidad otorgar las ayudas económicas solicitadas, conforme a lo siguiente: i) Se le otorga una ayuda económica al profesor Gerson Barboza, por US\$ 600. Para hacer efectiva dicha ayuda económica se solicitará que el profesor se comprometa a presentarse en el evento académico como docente de la PUCP y a publicar un artículo en una revista indizada en la que se incluya su filiación PUCP; y ii) Se le otorga al profesor Horacio Gago una ayuda económica por la suma de US\$ 700 en atención a cautelar que la partida económica del DAD destinada a ayudas económicas, sea empleada discrecionalmente para beneficiar a la mayor cantidad de docentes. Para hacer efectiva la ayuda económica se solicitará al profesor que se comprometa a publicar un artículo en una revista indizada en Scopus, WoS o Scielo y que este cuente con filiación PUCP.

Adicionalmente, los consejeros solicitan al jefe del DAD que presente, en una siguiente sesión del Consejo, el monto exacto disponible de la partida destinada a las ayudas económicas.

3. Cambio de autoridades de programas de posgrado de la Escuela de Posgrado PUCP (maestrías y doctorado)

El jefe del DAD señala que el 31 de marzo culmina el periodo de gestión de las actuales autoridades (directores y miembros del consejo directivo) de las maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado. Por ello, se ha recibido la comunicación del decano de la Escuela de Posgrado solicitando que, respecto de los programas pertenecientes a Derecho, este Departamento proponga la designación de nuevas autoridades o la renovación de sus periodos de gestión, conforme corresponda.

Al respecto, el jefe del DAD precisa que, conforme al reglamento de la Escuela de Posgrado, las autoridades de cada programa tienen un periodo de gestión de 3 años, el cual puede ser renovado por 3 años más, es decir 2 periodos consecutivos. Sin embargo, el decano de la Escuela de Posgrado le ha solicitado que, excepcionalmente, en 5 de los programas de Derecho, se solicite la renovación por un tercer periodo de gestión.

A continuación, el jefe del DAD realiza la propuesta de las autoridades de cada programa, para el pronunciamiento de este Consejo:

1. MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Director: Diego Zegarra Valdivia

Comité Directivo:

Alberto Cairampoma Arroyo

Alejandro Moscol Salinas

Gabriela Ramírez Parco

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.

2. MAESTRÍA EN DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO

Directora: Jeanette Aliaga Farfán

Comité Directivo:

Freddy Escobar Rozas

Mercedes Fernández Moscol

El jefe del DAD precisa que en este caso el decano de la Escuela de Posgrado solicita que, excepcionalmente, se le conceda un tercer periodo de gestión a la directora del programa.

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.

3. MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL

Director: Gastón Fernández Cruz

Comité Directivo:

Elvira Méndez Chang

Juan Espinoza Espinoza

El jefe del DAD precisa que, en este caso, el decano de la Escuela de Posgrado solicita que, excepcionalmente, se le conceda un tercer periodo de gestión al director del programa.

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD. Se deja constancia que el consejero Gastón Fernández Cruz se abstuvo de participar en la deliberación y votación correspondiente a las autoridades de este programa.

4. MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN POLÍTICA JURISDICCIONAL

Director: Fernando Del Mastro Puccio

Comité Directivo:

Julissa Mantilla

Renzo Cavani

Ana Teresa Revilla

La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD. Se deja constancia que la consejera Ana Teresa Revilla se abstuvo de participar en la deliberación y votación correspondiente a las autoridades de este programa.

5. MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Directora: Elena Alvites Alvites

Comité Directivo:

Jorge León Vásquez

Abraham Siles Vallejos

Erika García Cobián

El jefe del DAD precisa que, en este caso, el decano de la Escuela de Posgrado solicita que, excepcionalmente, se le conceda un tercer periodo de gestión a la directora del programa.

La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.

6. MAESTRÍA EN DERECHO DE LA EMPRESA

Director: Guillermo Boza Pró

Comité Directivo:

Javier Pazos Hayashida

René Villagra Cayamana

Edison Tabra Ochoa

El jefe del DAD precisa que, en este caso, el decano de la Escuela de Posgrado solicita que, excepcionalmente, se le conceda un tercer periodo de gestión al director del programa.

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD. Se deja constancia que el consejero Javier Pazos se abstuvo de participar en la deliberación y votación correspondiente a las autoridades de este programa.

7. MAESTRÍA EN DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LA COMPETENCIA

Director: Javier Pazos Hayashida

Comité Directivo:

Raúl Solórzano Solórzano

Enrique Bardales Mendoza

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD. Se deja constancia que el consejero Javier Pazos se abstuvo de participar en la deliberación y votación correspondiente a las autoridades de este programa.

8. MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Director: Alfredo Villavicencio Ríos

Comité Directivo:

César Gonzales Hunt

Elmer Arce Ortiz

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD. Se deja constancia que el jefe del DAD, doctor Elmer Arce, se abstuvo de participar en la deliberación y votación correspondiente a las autoridades de este programa.

9. MAESTRÍA EN DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO

Director: Víctor Saco Chung

Comité Directivo:

Manuel Monteagudo Valdez

Lilian Rocca Carbajal

Yovana Reyes Tagle

El jefe del DAD precisa que, en este caso, el decano de la Escuela de Posgrado ha solicitado que, excepcionalmente, se le conceda un tercer periodo de gestión al director del programa.

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.

10. MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

Directora: Romy Chang Kcomt

Comité Directivo:

José Antonio Caro John

Eduardo Dargent

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.

11. MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL

Director: Juan Luis Avendaño Valdez

Comité Directivo:

Giovanni Priori Posada

Eugenia Ariano Deho

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.

12. MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO

Directora: Sandra Sevillano Chávez

Comité Directivo:

Luis Duran Rojo

Rocío Liu Arévalo

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.

13. MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

Directora: Ana Teresa Revilla Vergara

Comité Directivo:

Elizabeth Salmón Garate

Julissa Mantilla Falcón

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD. Se deja constancia que la consejera Ana Teresa, se abstuvo de participar en la deliberación y votación correspondiente a las autoridades de este programa.



14. MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Director: Edison Tabra Ochoa

Comité Directivo:

Yovana Reyes Tagle

Bruno Debenedetti Lujan

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.



G.F.L.

15. MAESTRÍA EN RELACIONES LABORALES

Director: Miguel Canessa Montejo

Comité Directivo:

Paloma Martínez-Hague Chonati

Janneth Zonia Leyva Zegarra

Luis Erwin Mendoza Legoas

Percy Alberto Bobadilla Díaz

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD.



16. DOCTORADO EN DERECHO

Directora: Patricia Urteaga Crovetto

Comité Directivo:

Maria Katia García Landaburu

Elizabeth Salmón Garate

Edison Tabra Ochoa

La propuesta de las autoridades es aprobada por unanimidad por el Consejo del DAD. Se deja constancia que la consejera Patricia Urteaga, se abstuvo de participar en la deliberación y votación correspondiente a las autoridades de este programa.



Adicionalmente, el jefe del DAD señala que existen dos maestrías interdisciplinarias que fueron incluidas en la comunicación enviada por la Escuela de Posgrado, estas son la Maestría en Gestión de los Recursos Hídricos y la Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera. Sobre estas maestrías, el jefe del DAD propone que este Consejo no se pronuncie al respecto y que la propuesta de autoridades sea realizada por el departamento al que pertenecen los programas. El Consejo del DAD aprueba por unanimidad dicha propuesta.

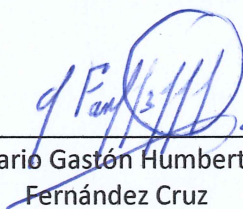
Por último, el jefe del DAD enfatiza que el decano de la Escuela de Posgrado ha solicitado, de forma expresa, que algunos de los directores de los programas extiendan su nombramiento por un periodo adicional puesto que manifiesta que realizará cambios importantes en la gestión de su unidad y requiere directores que tengan experiencia en gestión. Esta excepción la hará efectiva el Consejo de la Escuela de Posgrado y el jefe del DAD entiende y respalda la propuesta del decano de la Escuela de Posgrado.

Por otro lado, la consejera Urteaga propone realizar reuniones de coordinación con los directores de los programas de posgrado pertenecientes a Derecho, con el objetivo de organizar proyectos en conjunto. Como parte de esta propuesta, la consejera Ana Teresa Revilla sugiere que se incluya como parte de algún proyecto, determinar el grado de empleabilidad de los egresados de los programas de posgrado de nuestra universidad.


No existiendo mayores temas a tratar, siendo las 12:20 horas del mismo día, se levantó la sesión.



Elmer Guillermo Arce Ortiz
Jefe
Departamento Académico de
Derecho



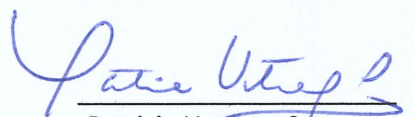
Mario Gastón Humberto
Fernández Cruz
Consejero



Javier Mihail Pazos
Hayashida
Consejero



Ana Teresa Revilla Vergara
Consejera



Patricia Urteaga Crovetto
Consejera